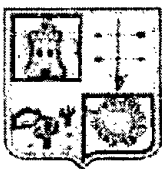


### DECLARACIÓN DE COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Yo, WEILDLER ANTONIO GUERRA CURVELO, actuando en mi calidad de Representante Legal y Gobernador del Departamento de LA GUAJIRA, por medio de la firma de esta Declaración de Compromisos por la Transparencia la Integridad y la Prevención de la Corrupción, asumo públicamente los siguientes compromisos:

- 1) **Designación Especial en materia de Integridad:** La Gobernación se compromete a designar una persona encargada de impulsar la implementación de la política de integridad, transparencia y prevención de la corrupción. La Gobernación enviará el nombre de la persona designada a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Dicha persona servirá de enlace entre el Gobierno Nacional y la Gobernación en la implementación de la política pública anticorrupción.
- 2) **Utilización de SECOP II:** La Gobernación se compromete a utilizar el SECOP II, el portal de contratación pública del Estado, en la publicación de toda la información precontractual, contractual y postcontractual, la cual deberá ser publicada oportunamente y en los términos de ley.
- 3) **Adopción de Pliegos Estándar:** La Gobernación se compromete a utilizar los pliegos estándar diseñados por Colombia Compra Eficiente en todos los procesos de contratación pública en los que sean aplicables. En materia de contratos de infraestructura vial, utilizará los pliegos estándar diseñados por el INVIAS bajo la tutela de Colombia Compra Eficiente.
- 4) **Utilización de Acuerdos Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado:** La Gobernación se compromete a utilizar los Acuerdos Marco de Precios y la Tienda Virtual del Estado en los procesos de contratación pública, siempre que ello sea posible, y a trabajar de la mano de Colombia Compra Eficiente y la Secretaría de Transparencia en la capacitación de sus funcionarios en el uso de dichas herramientas. <http://www.colombiacompra.gov.co/es/tienda-virtual-del-estado-colombiano>
- 5) **Implementación plena de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional:** La Gobernación se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas.
- 6) **Ferias de transparencia:** La Gobernación se compromete a realizar al menos dos ferias de transparencia al año, para lo cual podrá contar con la orientación y acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. En desarrollo de las Ferias la Gobernación garantizará la existencia de espacios de interacción y trabajo colaborativo con las veedurías ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil.
- 7) **Canal Antifraude y de Denuncia Segura:** La Gobernación se compromete a crear un Canal Antifraude y de Denuncia Segura, el cual deberá asignar número de radicado al denunciante al momento de la recepción de la denuncia; a dar traslado de las denuncias recibidas a los entes de control; y a adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para evitar, detectar y



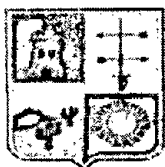
poner en conocimiento de la Fiscalía y los entes de control los actos de corrupción de los que se tenga conocimiento.

- 8) **Declaración de Bienes y Rentas:** La Gobernación se compromete a publicar en su página web las Declaraciones de Bienes y Rentas de los ordenadores de gasto responsables de la contratación; las cuales deberán ser actualizadas dentro de los primeros tres meses de cada año.
- 9) **Ley de Archivos:** La Gobernación se compromete a implementar de manera plena las disposiciones de la Ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos.
- 10) **Control Interno:** La Gobernación se compromete a realizar como mínimo una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo al Gobernado(a) y el Jefe de Control Interno de la Entidad, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de gestión de Calidad.
- 11) **Apoyo en difusión:** La Gobernación se compromete a difundir a través de su oficina de prensa y su estrategia de comunicaciones todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y prevención de la corrupción, incluyendo la rendición de cuentas sobre el nivel de cumplimiento de esta Declaración.
- 12) **Plan de Desarrollo:** La Gobernación se compromete a incluir en el Plan Departamental de Desarrollo estrategias, políticas y actividades concretas en materia de transparencia, integridad, y prevención y detección de la corrupción, las cuales deberá desarrollar a lo largo de la presente administración.
- 13) **Informes semestrales:** La Gobernación se compromete a enviar Informes Semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración a (i) la Comisión Regional de Moralización, (ii) la Comisión Regional de Competitividad, y (iii) la Asamblea Departamental del Departamento. Los informes serán publicados adicionalmente en la página web de la entidad, en el vínculo de "Transparencia". Los informes deberán ser enviados durante los últimos 15 días calendario de junio y diciembre de cada año.
- 14) **Defensa del patrimonio del Departamento:** La Gobernación se compromete a suscribir convenios de cooperación con la Agencia Nacional de defensa Jurídica del estado en aras de velar por la protección idónea de los recursos públicos.

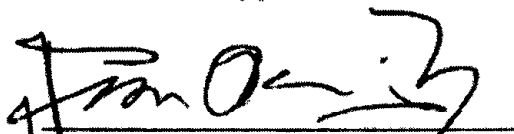
Firma del Gobernador (e)

WEILDLER GUERRA CURVELO  
Gobernador (E) del Dpto. de La Guajira

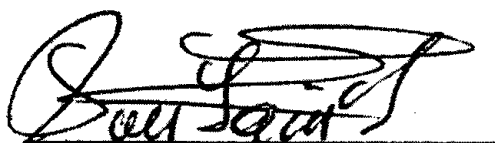
TATIANA BARROS BRITO  
Alcaldesa (E) de Riohacha

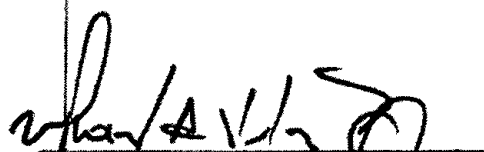


Firma del Alcalde (a)

  
LUIS ALBERTO BAQUERO DAZA  
QUINTERO  
Alcalde de Villanueva

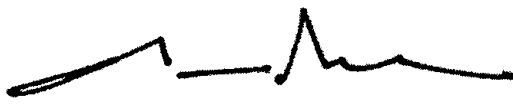
  
MARIA ISABEL ZABALETA  
Alcalde Del Molino


  
PABLO PARRA CÓRDOBA  
GRANADILLO  
Alcalde de Albania

  
MISAE A. VELÁSQUEZ  
Alcalde de Fonseca

  
JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA  
Alcalde de Barrancas

  
RAE AEL ANGEL QUEDA BRITO  
Alcalde de Hatonuevo


  
BIENVENIDO JOSE MEJÍA BRITO  
Alcalde de Dibulla

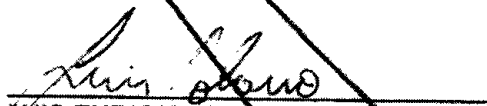
  
JOSE AMIRO MORÓN NÚÑEZ  
Alcalde de La Jagua Del Pilar

  
PEDRO JAVIER GUERRA CHINCHILLA  
Alcalde de Distracción

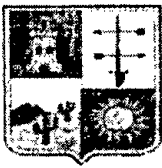
  
JOSE CARLOS MOLINA BECERRA  
Alcalde de Maicao

  
ALDEMAR IBARRA MEJÍA  
Alcalde de Manaure

  
LUIS MANUEL DAZA MENDOZA  
Alcalde de San Juan del Cesar

  
LUIS ENRIQUE SOLANO REDONDO  
Alcalde de Uribia

  
YOVANNY JAVIER RAMOS BARROS  
Alcalde de Urumita



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA



Firma de Testigo

LUIS CARLOS GAITÁN GÓMEZ  
Comisión Regional de Moralización